**XXX TRIGÉSIMA CUARTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **19:38** diecinueve horas con treinta y ocho minutos**,** del día **28 veintiocho de Noviembre del año 2022** dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 veintinueve de Septiembre del 2022, del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Octubre del 2022, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Octubre del 2022 y del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Noviembre del 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - - - -
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la Asociación Civil denominada “DAME ALGO DE TI” y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a la firma del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Presentación al pleno del Presupuesto de Egresos 2023.- - - - - -
8. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,  
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -  
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -   
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -   
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -   
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -  
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -   
REGIDORA: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - -   
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría. -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 veintinueve de Septiembre del 2022, del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Octubre del 2022, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Octubre del 2022 y del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Noviembre del 2022**.**.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** menciona que en días pasados se les hizo llegar al Pleno el expediente completo el cual es anexo de este punto en el cual se plasman las iniciativas que dieron origen y los dictámenes de las comisiones respectivas donde la propuesta es básicamente agregar al artículo 4to de la Constitución Política del Estado de Jalisco el párrafo once el cual habla de temas de acceso a la vivienda digna para todas las personas esto para que el Estado trate de garantizar en la medida de lo posible este derecho humano a esto se refiere la reforma propuesta por el Congreso del Estado de Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** explica que de igual forma que en el punto anterior es para la reforma al artículo 4to de la Constitución Política del Estado de Jalisco en el cual se adicionara un párrafo sexto en el cual se recorrerán los párrafos sucesivos, en este caso se dará el reconocimiento al trabajo del hogar para un tema de difnificación el cual es mencionado como: reconocer el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado realizado en el propio hogar como trabajo que produce bienes y servicios con valor económico agregado y que produce riqueza y bienestar social; Básicamente esta es la reforma que se propone en este caso adicionando un párrafo más. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la Asociación Civil denominada “DAME ALGO DE TI” y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a la firma del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que es para llevar a cabo el proyecto de equinoterapia y se tiene que llevar a cabo el convenio con esta asociación civil ya que será en sus terrenos con un contrato en comodato por 10 años para poder llevarlo a cabo debido al recurso de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que otorgó la Secretaría de Asistencia Social para realizar su construcción se tiene que comprobar el recurso este año por lo que se necesita llevar a cabo este convenio. Estará ubicado en la parte sur del centro de rehabilitación, donde se encuentra el jardín quedaría la pista techada con una terraza elevada para las personas con discapacidad con una altura promedio a la del caballo, dos baños de hombres y mujeres y tres caballerizas, ese es el proyecto el cual ya se mandó por medio del Patronato de DIF. El presupuesto que se tiene contemplado es aproximadamente de $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VII.-** Presentación al pleno del Presupuesto de Egresos 2023.- - - - - - - -

Toma uso de la voz el Encargado de la Hacienda Pública Municipal el **C. José Francisco Gallegos Pérez** y menciona que se les hizo llegar a los integrantes del Pleno dicha propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 el cual está sujeto a revisión y para resolver alguna duda o comentario lo cual se hará por medio de la comisión edilicia, y posterior a 15 días después de trabajarlo ya se somete a aprobación. En todas las partidas viene un pequeño resumen de que trata y el monto que se le está presupuestando. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Haciendo uso de la voz la Regidora **Dulce María Salgado Romero** menciona que tiene 2 peticiones de ciudadanos, la primera hecha por la señora Hilda Navarro de la Delegación de Oconahua pide el apoyo para raspar con la motoconformadora en la Calle Ramon Corona que cruza con la Gigantera y la segunda petición por parte del C. Ramón Guevara solicita se prenda el alumbrado público a las 6:30 p.m. ya que por el horario oscurece más temprano ya que sale de trabajar a esa hora y para llegar a su casa si está muy oscuro. Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que el equipo de maquinaria se encuentra en las Localidades de Puerta de Pericos y la Quebrada ya lleva 3 semanas de trabajo se había considerado solo una pero no fue suficiente por el fuerte temporal de lluvias realmente los caminos estaban devastados, hace dos días se visitaron las Delegaciones por parte de su servidor y la Regidora Lupita, lo principal ya está terminado además que se va a trabajar hoy lunes, el día de mañana martes y el miércoles se regresan, el arroyo que se encuentra pasando las pilas prácticamente destruyó el camino y quedó muy angosto por lo que no podrán pasar las trilladoras y se tratará de reparar ese tramo y se devuelven a la cabecera municipal. Cuando la maquinaria se encuentre en Oconahua con mucho gusto se atiende la solicitud. En el tema del alumbrado público se checará de igual forma para poder dar atención a la petición. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Toma el uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** y comenta que tiene una petición por parte del C. Víctor Hernández Ávila acerca de la Villa Sub20 ya que se autorizó el presupuesto de $20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de la misma y quiere saber si ya se inició a lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que sí y que ya hay un gran avance en la cimentación, se están construyendo muros para los camerinos en la parte de abajo, además de las tres columnas principales que la sostendrán todo va muy bien, como saben es un presupuesto Estatal de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco la cual ya ha venido en dos ocasiones a revisar además de que está un despacho de arquitectos siguiendo la obra junto con los ingenieros, enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que le parece bien que ya haya avances en la construcción de la Villa Sub20 pero que lo visitaron por parte del C. Víctor Hernández Ávila comentándole que ya se interpusieron varios amparos y uno de ellos es sobre la violación de la suspensión provisional para que no se realizaran los actos y en otro habla de la violación de la suspensión definitiva del primer amparo que no se llevó a cabo ya que hay un incidente por resolverse, hay un tercer amparo por la violación de la suspensión provisional para que no se realicen las obras en este predio, dándole a conocer los ciudadanos que si ya se había aprobado la obra aun cuando sigue el juicio y se corre el riesgo por parte del Pleno de que se pueda levantar alguna acusación. Acto continuo el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que si está enterado de los amparos en los que están trabajando el equipo de Jurídico y si hubiera una suspensión de la obra ya se nos hubiera notificado, en cuanto a nosotros no hay nada que temer todo está bien, en dado caso que hubiera algún problema legal sería con un servidor, enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** toma uso de la voz y manifiesta que le hicieron llegar un documento el cual menciona de manera textual: Ley de Amparo Reglamentaria del Artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 262 enuncia: Se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión a lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta mencionando que el equipo de trabajo del despacho está trabajando en el tema por eso es que se tiene la plena confianza y seguridad de que todo está bien y por eso sigue en pie el proyecto. De nueva cuenta el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** hace uso de la voz y da lectura a las fracciones del artículo 262 que textualmente enuncia:

I. Al rendir informe previo o con justificación exprese un hecho falso o niegue la verdad; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II. Sin motivo justificado revoque o deje sin efecto el acto que se le reclama con el propósito de que se sobresea en el amparo, sólo para insistir con posterioridad en la emisión del mismo; - - - - - - - -

III. No obedezca un auto de suspensión debidamente notificado, independientemente de cualquier otro delito en que incurra. - - - -

Abonando al tema el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que el pleno es legislativo no ejecutivo y las sanciones son para los que ejecutan las órdenes, en el supuesto de este caso todas las sanciones serían para un servidor y con plena seguridad se sabe que se está actuando bien. El dueño de la Villa Sub20 es el municipio y para el mismo es el beneficio hablando de jóvenes y toda la región, este proyecto viene gestándose desde hace 6 años al fin se otorgó y no se parará hasta verlo terminado, consta de 3 etapas, ya se esta trabajando para gestionar el recurso del próximo año, tomando en cuenta que si hubiera algo mal en el proceso no se nos hubiera apoyado con el recurso desde un principio, toda la obra va muy bien y se les invita a que vayan a verla. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IX.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto nueve del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las 20:26 veinte horas con veintiséis minutos del día 28 veintiocho de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 28 veintiocho de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós CONSTE - - - - - - - - - -

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMIN NAVARRO CORTES**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 28 veintiocho de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós CONSTE - - - - - - - - - -